



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DADEP

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

MARZO 2015

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

Para el periodo comprendido entre el mes de noviembre de 2014 y marzo 2015, la entidad continúa desarrollando estrategias de fortalecimiento de los aspectos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.

A continuación se presenta el estado actual de los requerimientos para cada uno de los elementos de control por cada uno de módulos:

Acuerdos compromisos y protocolos éticos:

La entidad participó del Programa de Reconocimiento y Estímulos para la Mejora Institucional 2014 -2015, con la estrategia “Para fortalecer la identidad de mi entidad, yo trabajo con transparencia e Integridad”, que tiene previsto dentro de sus acciones la revisión de los principios y valores de la entidad, la Construcción del Código de buen gobierno y la reactivación del grupo de gestores éticos entre otros temas.

Desarrollo del Talento Humano:

Existe evidencia relacionada con la divulgación del Plan institucional de formación y capacitación, sin embargo es necesario realizar una mayor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

socialización y seguimiento para lograr efectividad en la recordación. De igual manera se evidencio la existencia del Programa de inducción y re inducción, el cual se encuentra en el Plan de capacitación PIC 2014-2015.

Planes, programas y proyectos:

En cuanto al requerimiento “Documentos que soporten la revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto”, se dio cumplimiento a la revisión por la alta dirección lo cual se evidencia en el Informe presentado en el Comité realizado el 16 de diciembre de 2014.

Igualmente para el mismo elemento, los procesos de seguimiento y evaluación que incluye la satisfacción del cliente y partes interesadas se evidencio que en el Informe de Dirección se analizó el periodo de enero a septiembre, arrojando un porcentaje de satisfacción del cliente del 99%.

En cuanto a Indicadores la entidad se encuentra en proceso de reformulación de nuevos indicadores y en la revisión de la herramienta de cuadro de mando para la dirección.

Modelo de operación por procesos:

Durante el segundo semestre de 2014 se creó el grupo de gestores de calidad, conformado por funcionarios de todos los procesos, encargados de apoyar y acompañar el desarrollo de los procesos y procedimientos en la entidad.

Políticas de operación:

Cada uno de los procedimientos cuenta con sus políticas de operación. Sin embargo, es importante informar que la Oficina Asesora de Planeación, se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

encuentra trabajando una propuesta de política integrada (dando cumplimiento a al NTD 001:2011) en la cual se consoliden las políticas de todos los temas en la entidad. Una vez adoptado este documento se llevará a cabo la socialización a todos los servidores.

Administración de Riesgos:

A través de la Resolución interna No. 172 de 2014 se adoptó el nuevo mapa de riesgos y para esta vigencia se creó el documento Guía de Administración del Riesgo que contiene la política en la materia y la metodología para su desarrollo. El seguimiento a los planes de mitigación establecidos para cada uno de los procesos se realizó en el mes de Noviembre de 2014 y el más reciente con corte a febrero 28 de 2015.

Dificultades

Acuerdos compromisos y protocolos éticos:

Como resultado del seguimiento a este elemento se constata que aunque se cuenta con el “documento protocolos éticos” aprobado desde el año 2007, el Código de ética requiere ser actualizado por lo que se hace necesario realizar una revisión y evaluación de valores por concertación entre las diferentes dependencias, que garantice la participación de los servidores y su construcción y validación conjunta.

Indicadores:

Un tema crítico para la entidad, es el de actualizar e implementar es el de los indicadores de gestión, para cual se han establecido una serie de acciones que se describirán en el cronograma de implementación.



Rendición de Cuentas:

Otro tema de suma importancia corresponde al desarrollo de actividades de rendición de cuentas, sobre el cual la Oficina Asesora de Planeación ya ha empezado a trabajar, a través de la generación de un documento que contiene el capítulo denominado “rendición de cuentas” y que establece las acciones de información, diálogo e incentivos, para implementar a partir de la vigencia 2015.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

Dentro del nuevo Modelo Estándar de Control Interno, el Subsistema de Control de Evaluación corresponde al Módulo de Evaluación y Seguimiento. En él están inmersos los componentes de Autoevaluación, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento.

Al respecto de dichos componentes, el Dadep de conformidad los nuevos lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y al advenimiento del nuevo MECI, el Comité de Control Interno No. 69 del 23 de septiembre determino actualizar el actual modelo de autoevaluación.

Es así como mediante Resolución No. 255 del 29 septiembre de 2014 se adopta el Modelo de Autoevaluación por Procesos del Sistema de Control Interno del DADEP, el cual se constituye en una herramienta gerencial

En el último periodo de la vigencia 2014 y lo corrido de la 2015, el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno estudió y aprobó el programa de auditoría interna relacionada con el sistema de control interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

En ese panorama, las auditorías internas se realizaron en su totalidad para la vigencia 2014 y se inició lo pertinente a lo ordenado para la anualidad 2015. Las debilidades detectadas en las auditorías son motivo de acciones correctivas y de seguimiento por parte de los líderes de los procesos, la Alta Dirección y Control Interno.

El modelo de autoevaluación se aplicó a la totalidad de los procesos y procedimientos de la entidad en el mes de octubre, el cual permitió concluir que el resultado general de la entidad, obtenido de la Aplicación del Modelo por procesos y procedimientos muestra resultados satisfactorios para el DADEP, de acuerdo a la Autoevaluación de los responsables.

En relación con el informe de la Auditoría Integral para la vigencia 2013, realizado por la Contraloría Distrital, el DADEP suscribió con el ente de control el correspondiente plan de mejoramiento el cual fue objeto de seguimiento en el mes de diciembre de la presente vigencia.

En consecuencia, la entidad ha venido manteniendo la cultura de prevención, corrección cuando hay lugar a ello y de reconocimiento de acciones que conllevan a mejorar la gestión institucional.

El DADEP aplicó la encuesta del Departamento Administrativo de la Función Pública relativo al informe ejecutivo anual de Control Interno, cuyos resultados cuantitativos y cualitativos aún no han dado a conocer. Una vez el DAFP los comunique se tiene previsto el estudio de ellos para tomar las acciones internas que permitan mejorar la efectividad del modelo de control interno institucional.

De igual manera la Oficina de Control Interno dio cumplimiento en la presentación de los informes que deben remitirse a los órganos de control como son el informe de Control Interno Contable , Informe de Derechos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

Autor, Informe sobre los Controles de advertencia y el Informe de Gestión.

Dificultades

El nuevo Modelo Estándar de control Interno MECI:2014, busca que los elementos del sistema se interrelacionen y para ello se hace indispensable que los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades, participen simultánea y activamente de la autoevaluación, logrando identificar las fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno lo cual es responsabilidad de todos.

El resultado del seguimiento al modelo de autoevaluación establece como menor calificación asignada por los responsables de los procedimientos, la variable Indicadores, la cual se evidenció en el informe del nuevo modelo de autoevaluación por procesos y en la auditoría de seguimiento para el segundo cuatrimestre del 2014, confirmando una vez más esta debilidad en el Sistema de Control Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

La entidad cuenta con el plan de mejoramiento establecido por la contraloría. Sin embargo se está trabajando en la propuesta de plan de mejoramiento institucional que contenga las acciones de mejora establecidos a través de hallazgos documentados por diferentes fuentes (indicadores, auditoría interna de calidad, auditorías especiales, evaluación MECI, entre otros).



EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances

Información y Comunicación Externa:

Para el tema rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Planeación adoptó el documento “Guía de participación ciudadana y control social” que establece un capítulo denominado “rendición de cuentas” Código: 127 - GUIDE - 06, herramienta por medio del cual se coordina y promuevan las acciones de participación de la ciudadanía en el DADEP.

Para efectos de seguimiento a la satisfacción del cliente la entidad posee diferentes medios de recepción de solicitudes: La presencial (atención verbal y/o escrito), vía telefónica, sistema CORDIS, página web, entre otros.

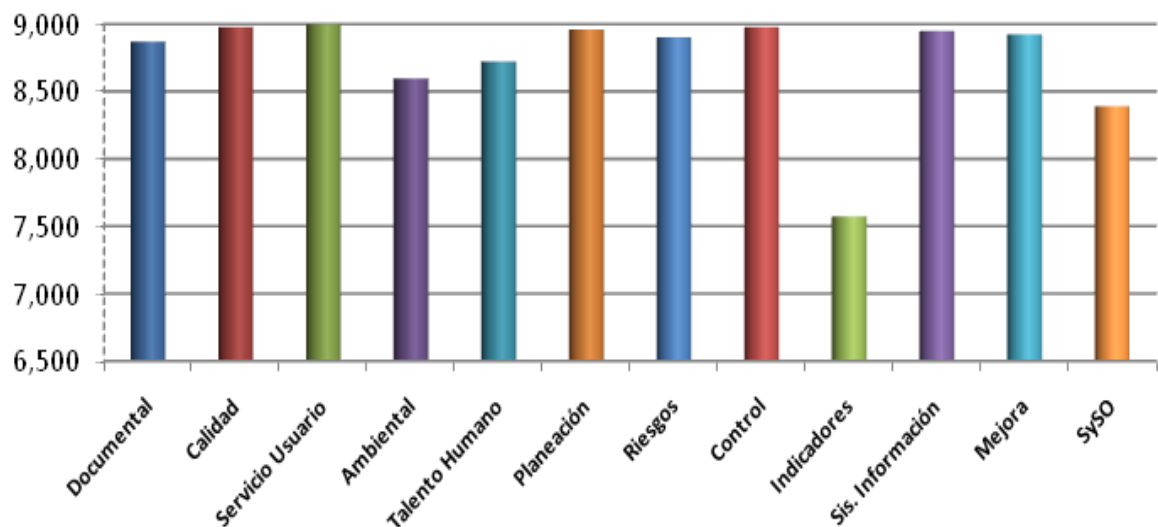
Información y Comunicación Interna:

A nivel interno, la entidad ha diseñado medios comunicacionales donde se da a conocer información general o especializada, según las necesidades del proceso. Aunado a lo anterior, el uso de canales electrónicos de comunicación y la oportunidad del mensaje hacen que tanto la información como la comunicación se cumplan adecuadamente en el DADEP.



ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. El resultado general del Sistema de Control Interno de la entidad, obtenido de del seguimiento a los resultados obtenidos de la aplicación del Modelo por Procesos y Procedimientos muestra resultados satisfactorios para el DADEP, de acuerdo a la Autoevaluación de los responsables. Con relación a las calificaciones alcanzadas, a través de las afirmaciones que conforman cada variable se evidencian los siguientes resultados.



2. En cuanto a la implementación del MECI:2014, la Oficina de Control Interno debe informar que a pesar de los esfuerzos realizados por el DADEP, tendientes a implementar la totalidad de los productos mínimos de Control exigidos en el Decreto 943 del 21 de mayo del 2014, estos no fueron suficientes para alcanzar el 100% de cumplimiento en el plazo establecido.



3. La entidad ha continuado trabajando en la implantación del Sistema integrado de Gestión, específicamente en la Norma Técnica Distrital, como meta Plan del actual Plan de Desarrollo, Bogotá Humana, igualmente en el mes de diciembre, el equipo Directivo tomo la decisión de recertificarse en a norma técnica ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, para lo cual procedió a realizar el proceso de Contratación pertinente para escoger el ente certificador externo que realizaría dicha labor, encaso tal se selecciono al Entidad ICONTEC, quien realizo la visita de certificación en los días 10 al 12 de febrero, dando visto bueno a la recertificación previo el levantamiento de un Plan de Mejoramiento que la entidad está realizando para su aprobación.

RECOMENDACIONES

1. Las variables que presentaron las menores calificaciones en la entidad al aplicar el Modelo de Autoevaluación fueron: Indicadores y Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, se recomienda revisar la batería de indicadores, de acuerdo a la situación actual y a los nuevos procesos que fueron adoptados en la pasada vigencia y realizar campañas de divulgación, capacitación e interiorización, con el propósito de fomentar la cultura de la prevención dentro de la entidad, de tal manera que la variable Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional no sea vista como algo ajeno al desarrollo de las actividades de cada área.
2. Se recomienda a la administración en aras del mejoramiento continuo de la gestión y tomando en consideración el plazo establecido para efectuar la transición del Modelo Estándar de Control Interno en la entidad se considere prioridad implementar el 100% de los productos mínimos exigidos y dar cumplimiento en el menor tiempo posible a lo establecido en la Ley.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

3. El ejercicio del control puede ser desgastante si no se acompaña de tácticas que lo consoliden como una herramienta de gestión, es aquí donde el temor al cambio hace que se presente la resistencia a nuevas formas de gestión.

Es por esto que se hace necesario diseñar e implementar mecanismos de sensibilización y capacitación en los diferentes tipos de herramientas gerenciales, en la medida que los servidores y contratistas de la entidad adquieran mayores niveles de competencia y compromiso en el uso efectivo de los modelos de control interno asociados a cada uno de los procesos la gestión Institucional reflejará mejores resultados.

En términos generales, se recomienda capacitar en los aspectos gerenciales del sistema de control interno MECI y Sistema de Gestión de la Calidad

WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Doris Alicia parrado Morales
Aprobó: William Valderrama Gutierrez
Jefe Oficina de Control Interno
Marzo de 2015